

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****36141** ORENCARPI, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Elsa Méndez Díaz, Secretaria del Juzgado de lo Social n.º 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 205/10 seguida en autos número 228/10 a instancias de Benigno Broz Castosa y otros, contra, Orencarpi Sociedad Limitada se dictó Decreto de fecha 25.11.10, por el que se declara a la ejecutada, Orencarpi, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 17.378,81 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 25 de noviembre de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100087404-1